

Juicio público en Cuba a quienes atentaron contra la tranquilidad ciudadana (+Video)

Image not found or type unknown

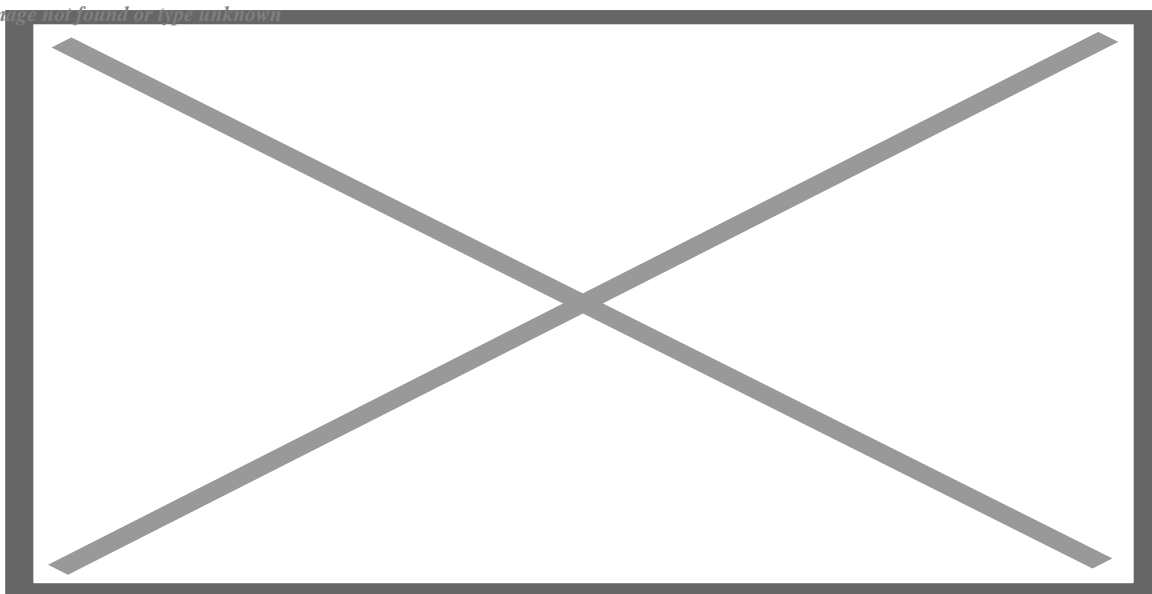


Imagen ilustrativa tomada de Archivo/RHC

La Habana, 11 dic (RHC) El juicio público contra quienes lanzaron cocteles molotov y colocaron carteles contrarrevolucionarios en entidades estatales de Cuba fue celebrado recientemente, según una nota difundida por el Noticiero Nacional de la Televisión.

Añade la información que 30, 25 y 20 años de privación de libertad fue la petición fiscal en el juicio para cada uno de los acusados, en correspondencia con el grado de responsabilidad y las circunstancias agravantes. **(Fuente: [Cubadebate](#))**

[https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/341833-juicio-publico-en-cuba-a-quienes-atentaron-
contra-la-tranquilidad-ciudadana-video](https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/341833-juicio-publico-en-cuba-a-quienes-atentaron-
contra-la-tranquilidad-ciudadana-video)



Radio Habana Cuba